TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL – FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día veintitrés (23) de septiembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por JUAN CARLOS COTES contra el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA y la DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00327.00. **2.** Acción de Tutela promovida por ASTRID DE LOS ÁNGELES NÚÑEZ RUIZ contra el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –DANE-. Rad. 47.001.31.21.001.2021.10041.02.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por JUAN CARLOS COTES contra el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA y la DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00327.00. **2.** Acción de Tutela promovida por ASTRID DE LOS ÁNGELES NÚÑEZ RUIZ contra el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –DANE-. Rad. 47.001.31.21.001.2021.10041.02., que se ha señalado el día veintitrés (23) de septiembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

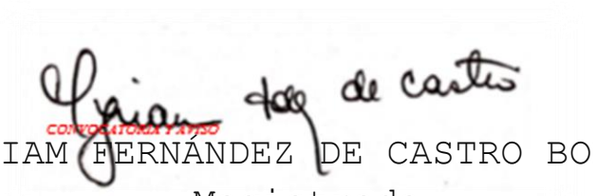

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada